

MIÉRCOLES, 3 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 149

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2022-6000 *Información pública del balance final de liquidación y proyecto de distribución del haber social.*

De conformidad con el artículo 96.2 de la Ley de Cooperativas de Cantabria, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad "Almejas de Santoña" celebrada el 20 de mayo de 2022, se aprobaron por unanimidad el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del haber social que se detallan a continuación:

ALMEJAS DE SANTOÑA S. COOP.							
AÑO	INGRESOS			GASTOS			RESULTADO
	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	ING.-GASTOS
	08-07-05	APORTACIÓN SOCIOS	3010,12	31-12-05	COMISIÓN MANTENIMIENTO	221,95	2788,17
2006				31-12-06	COMISIÓN MANTENIMIENTO	14,76	2773,41
2007				31-12-07	COMISIÓN MANTENIMIENTO	29,76	2743,65
2008				31-12-08	COMISIÓN MANTENIMIENTO	107,76	2635,89
2009				31-12-09	COMISIÓN MANTENIMIENTO	35,76	2600,13
2010				31-12-10	COMISIÓN MANTENIMIENTO	135,78	2464,35
				31-12-10	REINTEGRO PARA SOCIOS	2464,35	0

Aprobadas las cuentas en asamblea, el balance es cero.

Santoña, 6 de junio de 2022.

La liquidadora,

María Rosa Prada Peña.

2022/6000

CVE-2022-6000